

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE CORPOMEDICA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los veintidós días del mes de abril de dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina # 202 del Edificio Consorcio Profesional, Avenida de la República número 740 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la misma Ley.

Por Secretaría se certifica la presencia de todos los socios de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los Socios:	Capital social:		
Zabdiholding S.A.	US\$ 84.000		70%
Graciela King Vanoni	US\$ 16.800		14%
Angel King Vanoni	US\$ 19.200		16%
TOTAL:	US \$120.000	=	100%

En representación de ZABDIHOLDING S.A. asiste su gerente general y representante legal, señor Angel King Vanoni, conforme el nombramiento que se halla depositado en Secretaría y que se agrega al expediente de esta junta.

Los socios presentes, que así representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al mismo ejercicio económico.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Destino de las utilidades.
5. Aumento de capital y reforma del estatuto social.

Se encuentra también presente el Presidente de la compañía, señor Daniel King Córdova, quien preside la reunión. Actúa en Secretaría el señor Angel King Vanoni, Gerente y representante legal.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente como del comisario principal de la compañía. Se deja constancia que en relación con el informe de Gerente, el señor Angel King vanoni, en cuanto es administrador de la compañía, no vota.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al mismo ejercicio económico:

Así mismo, por secretaría, se da lectura del informe de los Auditores Externos de la compañía, luego de lo cual, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlo.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013:

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. El socio administrador, señor Angel King Vanoni, de conformidad con lo previsto en la ley de Compañías, no vota.

4.- Destino de las Utilidades:

Una vez analizada la propuesta de la administración, la junta general resuelve, por unanimidad, destinar las utilidades de la compañía, que ascienden a US\$440.137,92 a lo siguiente: US\$ 440.000 para aumentar el capital social de la compañía, en los términos y condiciones que constan en el siguiente punto del orden del día; y, la suma de US\$137,92 pasarlas a la cuenta de reserva legal.

5.- Aumento de Capital y reforma del estatuto social:

En concordancia con lo resuelto en el anterior punto del orden del día, la junta general resuelve, por unanimidad, aumentar el capital social de CORPOMEDICA CIA. LTDA., de los ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$120.000) actuales, a quinientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$560.000); es decir, un incremento neto de cuatrocientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$440.000), mediante la suscripción de cuatrocientas cuarenta mil (440.000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

El aumento de capital es suscrito por todos los socios de la compañía, a prorrata de su actual participación en el capital social, y pagado, en su totalidad, mediante la capitalización de las utilidades del ejercicio económico dos mil trece, en la suma de cuatrocientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$440.000), de conformidad con el siguiente cuadro de suscripción e integración de capital, cuyas cantidades se expresan en dólares de los Estados Unidos de América:

AUMENTO DE CAPITAL

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	PORCEN TAJE	SUSCRIBE EN EL AUMENTO	PAGA POR CAPITALIZACION UTILIDADES E.E. 2013	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO	PORCEN TAJE
Zabdiholding S.A.	84.000,00	70%	308.000,00	308.000,00	392.000,00	70%
Graciela King Vanoni	16.800,00	14%	61.600,00	61.600,00	78.400,00	14%
Ángel King Vanoni	19.200,00	16%	70.400,00	70.400,00	89.600,00	16%
TOTALES:	120.000,00	100%	440.000,00	440.000,00	560.000,00	100%

Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la cláusula CUARTA del estatuto social, para que en adelante diga así:

"CUARTA.- Del capital social: El capital social de la compañía es de quinientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$560.000), dividido en quinientas sesenta mil (560.000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles. El capital social está íntegramente suscrito y pagado."

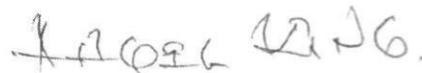
La junta general dispone que el Gerente y representante legal de la compañía lleve a cabo todos los trámites legales necesarios para que el aumento de capital y la reforma del estatuto social acordados en esta reunión quede perfeccionado, debiendo para el efecto, otorgar la correspondiente escritura pública.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas con cincuenta minutos del mismo día.



Graciela King Vanoni



p. ZABDIHOLDING S.A.
Ángel King Vanoni
Gte. Gral. Rep. Legal



Daniel King Córdova
Presidente



Angel King Vanoni
Gerente - Secretario